

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmirez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 céntos. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
20 pías. semestre.

AÑO VIII.

Martes 3 de Marzo de 1903

Núm. 1.423

Revista Económica y Financiera

BOLSA DE MADRID

He aquí los resultados que ofrece la
cotización comparada de la semana:

VALORES DEL ESTADO	DIA 21 Febrero	DIA 28 Febrero
4 por 100 interior...	78'00	77'80
5 por 100 amortizable...	97'40	97'00
Carpetas provisionales	97'25	96'90
VALORES MERCANTILES		
Banco de España...	483'50	484'50
Compañía de Tabacos	425'00	425'00
Cédulas Ban. Hip. al 5	105'25	105'25
Cédulas al 4...	102'15	102'20
CAMBIOS		
Pondres...	33'57	33'70
Laris...	33'50	34'00

Período de dudas y de vacilaciones
para los hombres de negocios bursá-
tiles ha sido la semana última, porque
había más diferencia que de ordina-
rio entre el contado y el plazo, y por-
que no se conocía bien el estado de la
plaza para hacer la liquidación, sobre
el cual se hacían juicios opuestos.

Desde luego abrió en baja la cotiza-
ción, pues de 78 á que había quedado
en la semana anterior, abrió el lunes
á 77-90, oscilando luego entre este tipo
y el de 77-95; el viernes, suponiendo
que faltaba papel, se elevó á 78-10;
pero, lejos de sostenerse, ayer cayó á
77-80, perdiendo, no sólo la pequeña
ventaja conseguida, sino también vein-
te céntimos de la semana precedente.
Idéntico rumbo ha llevado á fin de
mes, pues abrió en la semana en baja,
á 78-25, subió á 78-45 y se liquidó á
77-85, perdiendo, por consiguiente,
40 céntimos en la semana y 10 sólo
con relación á la anterior.

Al próximo, el movimiento ha sido
más moderado, pues sólo ascendió de
78-25 á 78-45, para retroceder á 78-20
perdiendo cinco céntimos de la apertu-
ra del cierre y 10 si se compara con el
de la semana precedente.

La doble, sin embargo, resulta ex-
cesiva, 40 céntimos, cuando ordinaria-
mente sólo es de 20 á 25, y aunque
esto para muchos es señal de alza,
porque se cotiza el porvenir, como no
están tan fáciles de arrastrar el Contado,
bien pudiera buscarse un término medio
para las operaciones del mes que hoy
comienza. Ese temor indicióse ayer
después del cierre oficial, pues lejos
de reponerse algo el precio, todavía de-
cayó, aunque poco, haciéndose el fin
de mes á 77-80 y el próximo á 78-17.

La abundancia de papel y la baja
que ayer sufrió el Exterior, en París,
pues de 92-40 descendió á 91-60, de-
terminaron el quebranto del Interior.
En París, las necesidades de la liqui-
dación y la conveniencia de realizar
beneficios hicieron lanzar papel al mer-
cado, sin estar dispuestos para reco-
gerlo todavía los clientes del Credit
Lyonnais; y aunque ocurría lo mismo,
optaron muchos por doblar, y por eso
el precio de esta operación fué mayor
y la baja menor que en París.

No nos ha sorprendido el pequeño
retroceso experimentado, porque sin
él era difícil consolidar gran parte de
la mejora que ha tenido el crédito du-
rante el mes de Febrero, y esa consoli-
dación es un hecho, así como tam-
bién la firmeza y la buena tendencia
para el porvenir. Sin embargo, á la
altura que se hallan los valores ya, el
alza tiene que ser paulatina y modera-
da, porque el límite á que puede lle-
gar, así el Interior como el Amortiza-
ble, está cercano; pues no hay que
pensar en mucho tiempo en que se
avengan los hombres de dinero á que
les reditue menos del 4 por 100, y, por
tanto, que exceda el Interior del 80 y el
amortizable de la par; pero aún hay
un margen de 2-80 en el primero y de
3 enteros en el segundo, como supre-
ma aspiración, á que difícilmente se
llegará, puesto que los últimos esca-
lones son muy penosos de subir, y más
después de una ascensión rápida.

De todos modos lo principal está lo-
grado, que es la firmeza, sin temor de
retrocesos importantes.
El Amortizable ha llevado igual ca-
mino, pues de 97-40 bajó á 97-15, su-
bió á 97-30 y descendió á 97-00, per-
diendo, por consiguiente, 40 céntimos
en títulos. En carpetas, de 97-20 ha
descendido á 96-90. Estas bajas no
obedecen más que á la repercusión
del movimiento general de los valores,
pues no hay nada que afecte especial-
mente al Amortizable.

De los valores mercantiles resulta
en alza el Banco de España, y los Ta-
bacos se han limitado á consolidar la
mejora que tuvieron días atrás, tal
vez para tomar aliento de otra cam-
paña de alza, porque es valor de seguros
beneficios.
El cambio internacional es el que se
ha elevado medio entero en la sema-

na. El sindicato de tomadores de Fran-
cos no logra contener á los agiotistas,
y tampoco considera necesario toda-
vía apelar al crédito sobre el extranje-
ro. Cuando se conozcan los proyectos
financieros del Sr. Villaverde, es posi-
ble que el cambio descienda de un
modo más eficaz.

Accidentes del trabajo

Por real orden del ministerio de la
Gobernación, que hoy publica la «Ga-
ceta» se dispone:

1.º Que señalada en el cuerpo
principal del art. 5.º de la ley de 30 de
Enero de 1900 la indemnización que
corresponde en caso de muerte del
obrero, á la viuda, á los ascendientes
y á los descendientes legítimos meno-
res de diez y seis años, debe sobre-
entenderse que son de esta condición los
descendientes á que se contraen los
apartados 1.º y 2.º del citado artículo.
2.º Que el derecho de la viuda por
sí misma á ser indemnizada no puede
invalidarse por la circunstancia de
tener hijos mayores de diez y seis
años, debiendo en este caso conside-
rarse equiparada á la viuda sin hijos.»

Cámaras de Comercio

La visita al Ministro.—Una queja y un
ruego.—Contestación del Ministro.
—La exposición.—Los adheridos.

De la visita hecha al Ministro de
Agricultura por los representantes de
las Cámaras de Comercio tenemos las
siguientes noticias.

Visitáronle los Sres. Nello, Font y
Milla y Amengual, representantes de
la Cámara de Comercio de Barcelona;
Ruiz de Velasco y Zurita, por la de
Madrid; Baselga (D. Eduardo), por la
de Badajoz; Pallares y Prats, por la de
Granada; Artigas (D. Primitivo), por la
de Palamós; Fernández del Valle, por
la de Burgos; Clot (D. Juan José), por
la de Salamanca; marqués de Casa
Torre, por la de Bilbao, y Caro (D. José
María), por la de Almería; estando en
conjunto, representadas 55 Cámaras
de Comercio.

D. Enrique Nello, en nombre de to-
dos, expuso al Ministro que las Cáma-
ras le saludaban y le hacían presente
una queja y un ruego. La queja de
haber quedado incumplido el real de-
creto de 21 de Junio de 1901, y el ruego
de que atienda las aspiraciones de las
Cámaras, deseosas de ejercitar am-
pliamente los derechos y atribuciones
que dicho decreto les reconoce y con-
fiere.

Hizo presente el Sr. Nello que las
Cámaras son organismos de legítima
influencia y autoridad en la vida del
país, y que cuantos á ellas pertenecen
dejan aparte sus particulares ideas
políticas para trabajar únicamente por
los intereses generales del país.
El marqués del Vadillo contestó
agradeciendo el saludo, aceptando el
ruego y diciendo que la queja sería
atendida, pues él está penetrado de la
justicia y fundamento de cuanto las
Cámaras de Comercio desean, y tanto
es así, que además de dar cuenta al
gobierno, de la exposición que el se-
ñor Nello le entregaba, se brindaba á
ser uno de los ponentes que las Cáma-
ras designan para la consecución de
sus propósitos. Estuvo el marqués del
Vadillo elocuente y expresivo, y sus
palabras fueron oídas con gratitud
por los comisionados.

Hablaron también en la entrevista
los señores Ruiz de Velasco y Baselga,
robusteciendo con sus palabras los
argumentos aducidos por el Sr. Nello.
La Comisión salió del despacho mi-
nisterial muy complacida y esperanzada
en las francas promesas del mar-
qués del Vadillo.

La exposición, firmada á nombre
de todas las Cámaras de Comercio por
el presidente y el secretario de la de
Barcelona, luego de invocar lo precep-
tuado en el real decreto antes mencio-
nado, dice lo siguiente:

«Las Cámaras de Comercio, de la
Industria y de la Navegación, creadas
por la acción oficial reglamentada
para servir á la misma de auxiliares,
tiene derecho á pedir que los gobier-
nos no las dejen abandonadas á su
suerte, sin más protección que la emana-
da de las disposiciones generales sobre
las colectividades de creación
libre, porque las actitudes que les im-
ponen á los servicios que á poder fun-
cionar con más desahogo prestarían,
obligan á los poderes públicos á guar-
darle siqueira á las consideraciones que

implícitamente se han comprometido
á guardarles en disposiciones insertas
en la «Gaceta». Mas si no se quiere
atenderlas; si no se consideran nece-
sarias para la buena gobernación del
Estado; si se estima preferible prescin-
dir de ellas, dígame de una vez con
entera lealtad y derogue el real
decreto que las creó y el que las ha
reorganizado, porque preferible es su-
primir las á sostenerlas en la ambigüe-
dad y penuria de su precaria situación
presente, situación que no puede ni
debe continuar sin mengua del presti-
gio y aun de la dignidad de las Corpo-
raciones que la soportan.

Para tomar acuerdos sobre la mane-
ra de lograr el cumplimiento de las
disposiciones contenidas y de las pro-
mesas implícitamente hechas en el
real decreto de 21 de Junio de 1901, ó
para resolver la disolución en definiti-
va de las Cámaras de Comercio, siente
la mayor parte de ellas el deseo de
celebrar otra Asamblea en la pobla-
ción que se determine oportunamente;
pero como al mismo tiempo quieren
proceder con la circunspección y la
prudencia que acto tan trascendental
exige, las Cámaras que suscriben se
permiten rogar á V. E., con el mayor
respeto, que de una manera explícita
y terminante se digna declarar si está
dispuesto el gobierno á llevar á la
práctica, en todo ó en parte, lo dispu-
esto en el real decreto de 21 de Junio de
1901, respecto á las atribuciones de las
Cámaras y á los medios de obtener
recursos para hacerlas efectivas, ó si,
por el contrario, estima que ha de de-
jarlas abandonadas á sus fuerzas
propias.

Las Cámaras de Comercio conside-
ran absolutamente indispensable cono-
cer el criterio del gobierno acerca
de esta punto antes de tomar una re-
solución definitiva acerca de la cele-
bración de la Asamblea, para la cual
piden ya desde luego la necesaria au-
torización.»

Se han adherido á esta exposición
las Cámaras de Comercio de Albacete,
Almería, Avilés, Badajoz, Barcelona,
Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Calata-
yud, Cartagena, Castellón, Córdoba,
Ferrol, Gijón, Granada, Guipúzcoa,
Huelva, Huesca, Jaén, Jerez de la
Frontera, La Coruña, Las Palmas, Lé-
rida, Lugo, Madrid, Málaga, Manzana-
res, Navarra (Pamplona), Orense,
Oviedo, Palamós, Palencia, Palma de
Mallorca, Pontevedra, Reus, Sabadell,
Salamanca, Santander, Santiago, Sevi-
lla, Soria, Tarragona, Tarrasa, Teruel,
Valencia, Valladolid, Vigo, Vinaroz y
Zaragoza.

NUEVO GOBIERNO PORTUGUES

Ha quedado constituido el nuevo
ministerio en la siguiente forma:

Hintze Ribeiro.—Presidencia é Inter-
rior.
Campos Enriques.—Justicia.
Pimentel Pinto.—Guerra.
General Gortao.—Marina.
Teixeira Souza.—Hacienda.
Wenceslao Lima.—Negocios Extran-
jeros.
Paco Vieira.—Obras públicas.

El general Gortao era en la actuali-
dad gobernador general de Mozam-
bique.

El Rey, agricultor

Ya hemos dicho ayer que la Asocia-
ción para el Estudio y Defensa de los
Intereses de la Clase Obrera ha acor-
dado dirigir á su majestad el Rey un
Mensaje de felicitación por su inicia-
tiva de premiar con 5.000 pesetas la
mejor Memoria sobre la cuestión agraria
en España.

Al recoger esta noticia dice «La
Epoca» que le recuerda una conversa-
ción mantenida, no ha mucho tiempo,
con persona que, por su acceso
frecuente á la Regia cámara, tiene
motivos y ocasiones de conocer ideas
del joven Soberano, á menudo por él
mismo comunicadas.

Después de darnos cuenta—dice—
nuestro distinguido interlocutor del
espíritu moderno que informa los de-
seos é iniciativas del Monarca, que es
circunstancia que observan cuantos
tienen el honor de hablar con S. M. de
determinadas cuestiones—y aquí se
ha registrado antes de ahora el hecho
—, nos hizo conocer la especial pre-
dilección con que el Rey mira y estu-
dia las cuestiones sociales, y de un
modo singular el problema agrario-
obrero.

S. M., hablando de este asunto, ha
mostrado su propósito de ensayar
muy pronto, en terrenos del Patrimo-
nio, sistemas de cultivo y formas di-
versas del contrato de arrendamiento,
incluso el de participación por parte
del obrero en los beneficios de la labor

así como de otros interesantísimos ex-
tremos de la vida agrícola y de sus
incidencias jurídicas ó puramente na-
turales.

—Mi deseo—parece que ha dicho
Su Majestad el Rey—sería llegar á que
con justicia, se dijera de mí que era un
agricultor modelo.

El generoso y juvenil entendimiento
de Alfonso XIII medita otros planes é
iniciativas, que oportunamente irán
siendo conocidos.

El monopolio del alcohol

Está en estudio, reuniéndose da'os
y antecedentes, sin que haya nada de-
candido hasta ahora.

Solo parece seguro que el pago será
por la cantidad de alcohol producido
y que habrá algún margen diferencial
entre el alcohol vinico y el industrial.

El procedimiento para el cobro po-
dría ser: estableciendo un monopolio
en forma, fijando un sistema de con-
cierios, ó por administración.

Este último resulta muy difícil, por-
que habiendo en España más de 3.000
alambiques, la inspección, que sería
posible tratándose de las grandes fá-
bricas, como pasa con las de azúcar,
no puede extenderse de un modo efica-
z á tantos pequeños productores.

El sistema del monopolio, entregá-
ndoselo á una gran Sociedad ó entidad
que lo administrara, ya que el Estado
no puede meterse á fabricante, ofrece
también dificultades.

Los que han pensado en él y hacen
ofrecimientos y lo piden, se olvidan,
según parece, de un factor importante;
el de fijar precios de venta, pues claro
está que sin quedar esto bien determi-
nado, las ganancias del monopolio no
tendrían medida.

Otra cuestión difícil que se presenta
nace de la consideración distinta que
han de tener las tres clases del alco-
hol; alcohol para bebida neuro puro
para usos industriales, encabezados
de vinos, etc., y alcohol desnaturaliza-
do para combustible y alumbrado.

Hay quien desearía la franquicia ó
supresión de impuestos para éste.

En ello, si los procedimientos nue-
vos de aplicación al alumbrado se ge-
neralizaban, padecería la renta de
Aduanas en la partida importante de
los petróleos.

Tales son las líneas generales del
problema.

En cuanto al producto que se haya
de calcular del impuesto, no creemos
que esté fijado, ni mucho menos.

Lo que sí puede asegurarse, que tra-
tándose de un tributo nuevo que ha
de implantarse, pues hoy se cobra
muy poco, no se acrecerá á la cifra
exagerada de 55 millones, que supone
una revista financiera.

LOS OLVIDADOS

Hay enfrente de mi casa una escue-
la, cuyos chiquillos llenan la calle de
risas y de gritos durante las horas de
recreo, hasta que sor Amelia da tres
palmadas y los hace entrar de nuevo
en clase.

A las cinco de la tarde, cuando los
padres vienen á recoger á sus peque-
ños y la escuela va quedando vacía,
veo desde mi ventana algunas caritas
tristes é inquietas que miran con an-
siedad á la puerta.

Son aquellos que nadie ha venido á
buscar todavía.

Recuerdo entonces los días de mi
infancia, cuando cantaba el *ba, be, bi,
bo, bu*, y cada campañillazo nos hacía
volver á todos la cabeza hacia la puer-
ta, diciendo mentalmente: «Esta vez
vienen por mí.» Pero la criada era de
Juanito ó la mamá de Arturo... Y al
ver marcharse á los demás, mientras
que de mí nadie se acordaba, el cora-
zoncillo no me cabía en el pecho, y me
faltaba poco para hacer pucheros.

Algunas veces me quedaba el últi-
mo. Aquella soledad era terrible. La
escuela, desierta, sombría, silenciosa;
aquellos grabos suspendidos de las
paredes, que representaban cabezas
de animales, miraban con sus ojos
grandes é inexpressivos, y el aparato
de cálculo, con sus bolas de madera,
parecía brotar de las sombras y avan-
zar hacia mí... ¡Pobre tonto!—tenía
que decirme á mí mismo;—si es el
aparato de cálculo!—Esta reflexión no
impedía que sintiera un escalofrío y
me apretara contra el banco, tapándome
la cara con las manos, Y mil an-
gustias parecidas pasaban por el cora-
zón de aquel olvidado de cinco minu-
tos, hasta que el delantal blanco de mi
criada, que quizá se había entretenido
con un soldado, se me aparecía como
la tierra al naufragio.

No sabía yo entonces cuántas veces

se reproducen en la vida estas impre-
siones.

Para las solteras es la espera de un
marido, que primero ha de ser prin-
cipe, de buena figura, con el bigote ru-
bio muy retorcido, que fume... ¡que
fume!... Sí: el cigarrillo es elegante.
Es claro que si fuese la pipa... ¡qué
horror! Y que sea hasta un poco tu-
nante: no mucho, ¿eh? Lo preciso para
hacer reír á la mujer... ¡Con qué ojos
se escudriña la calle por si viene! Y no
viene nunca.

Las amigas se van cansando. ¡Vaya!
¡Aunque fuera con pipa y todo! Un
poco tiempo más y se le permitiría
tomar rapé. Pero no se presenta nadie,
y en realidad debe ser muy triste ver
pasar un día y otro detrás de los vi-
drios del balcón y envejecer esperan-
do un novio, que nunca llega.

Las amigas tienen un hogar, tienen
hijos, tienen el brazo del marido para
pasar su felicidad por un mundo. La
olvidada sólo tiene la inquietud de to-
das las mañanas al descubrir una
nueva cana, y la desesperación de to-
das las tardes al ver que caen las som-
bras de la noche sin que nadie haya
venido á buscarla.

Y entre nosotros, los hombres, ¡cuán-
tos olvidados! La fortuna es una cri-
ada que debe conocer á muchos solda-
dos, porque se entretiene en el camino.
Son innumerables los que ven ascen-
der á sus amigos, á personajes, á ban-
queros, á hombres célebres, mientras
que ellos, á menudo, más inteligentes
y más probos, se quedan en un rincón
dirigiendo ansiosas miradas á la puer-
ta, cada vez más desvanecidas en la
sombra, y oyendo el coro de alaban-
zas que cantan en su propia alabanza
los imbéciles adoradores del dios Exi-
to, diciendo: «Todo el que vale, llega;
sólo el que llega vale.»

Jean Madeline.

Galicia

Se ha concedido á la Compañía de
los ferrocarriles del Norte autorización
para tomar y aprovechar del río Cabe,
término municipal de Monforte, y si-
tio denominado de Fraga, un volumen
de 300 metros cúbicos de agua diarios,
ó sea un caudal de 3'47 litros por se-
gundo, con destino á las necesidades
de la explotación del ferrocarril de
Ponferrada á la Coruña, en la estación
de Monforte, sin que puedan ser apli-
cadas dichas aguas al riego ni á otros
usos distintos del mencionado.

Con gran concurrencia, á pesar de
lo desahuciable del tiempo, se están ce-
lebrando en la villa de Celanova las
tradicionales fiestas de *Marsas*.

Ha fondeado en Ferrol el vapor
Stoch, buque de guardias marinas ale-
mán.

Lo manda Herr Von Sec Faul.
El *Stoch* dirige á Kiel.
Permanecerá en aquel puerto hasta
el día 11 del corriente.

En breve se hará cargo la oficina de
obras públicas del trozo construido en
la carretera de Monforte á Castro Cal-
delas.

En Carballada de Villariño (Ribada-
via), dió á luz Manuela Curbido, es-
posa de Manuel Cacheiro, tres robustos
niños que fueron bautizados con
los nombres de José, Modesto y José
María.

Las criaturas, lo mismo que su fe-
cunda madre, se hallan en perfecto
estado de salud.

Ha sido nombrado de Real orden,
alcalde del ayuntamiento de Vigo, cargo
vacante por dimisión del Sr. Nan-
dín, el joven abogado D. Manuel Posada,
coadjutor de la minoría conserva-
dora de la corporación municipal.

El sábado tomó posesión de su cargo
el nuevo magistrado de la Audien-
cia provincial de Pontevedra, D. Ra-
món Villar Cajide, que ocupa la vacante
del Sr. Junquera.

Dicen de Bande, que en Santa Cris-
tina, municipio de Lobera, ocurrió una
sensible desgracia.

Hallándose subido á una pared el
labrador Antonio Martínez Ramos,
cayó desde lo alto, causándose gravi-
simas lesiones, á consecuencia de las
cuales ha fallecido.

Los que mueren

En Coruña, D. Manuel Fernández
López y D. Antonio Otero Noya.

—En Lugo, la señorita doña Vicenta
Aúz y Saco y doña Genoveva Garcia
Díaz.

Sección Oficial

LA GACETA

la de hoy contiene las siguientes disposiciones:
 Hacienda.—Real orden declarando que el tipo medio del cambio en la segunda quincena del mes de Febrero último ha sido el de 33-66 por 100.
 Gobernación.—Real orden aclarando lo dispuesto en el art. 5.º de la ley de Accidentes del Trabajo (apartados 1.º, 2.º y 3.º, sobre indemnización a las viudas con hijos mayores de diez y seis años.
 Otra disponiendo que el subsecretario de este ministerio se encargue interinamente del despacho de los asuntos de la Dirección de Administración, por enfermedad del director propietario.

Entre líneas

La mendicidad en Santiago en 1818

(CONCLUSION)

En 27 de Agosto hizo público, para satisfacción de los vecinos que habían contribuido con socorros en favor de los pobres recogidos en la Granja de los Chouchinos, la inversión de los productos, obtenidos en dos suscripciones. El total de lo recaudado, ascendió a 39.185 reales, 25 ferrados de trigo, 76 de centeno, 3 de maíz (1) y 242 camisas, aparte de los once mil reales con que contribuyó a la suscripción.

Durante los 93 días transcurridos desde el 14 de Mayo a igual día de Agosto, alimentose por término medio a 271 pobres, cada uno con una libra de pan diario y dos raciones de potaje compuesto de habichuela, verdura y harina de maíz, dándose además, en dicho período de tiempo, 706 raciones de un cuarto de pan diario y ración de potaje reforzada a las madres que tenían niños de pecho.

Los 25 ferrados de trigo fueron distribuidos en pan de la misma especie entre los pobres achacosos y de dieta. A los demás dióseles pan de centeno.

En 17 del citado mes de Mayo, se publicó el siguiente edicto.

«Se hace notorio, de orden del Ayuntamiento de esta M. N. y L. Ciudad, la satisfacción que le resulta de ver ya reunidos en la Casa y Granja de los Chouchinos, doscientos cuarenta pobres, niños y mujeres, gozando de la limosna con que este generoso y noble vecindario ha tenido la caridad de ofrecer y franquear, y continuará este proyecto por los dos meses que se han fijado y por más tiempo si los caritativos lo hicieron con sus limosnas.»

«Los comisionados para la buena dirección y organización como lo son el Sr. D. Manuel Chantre y Torre Administrador del Real Hospital, Don Carlos Fernández de Medrano canónigo Fabricero de esta Santa Iglesia, Don José Pardo Patiño Síndico procurador general, con el Sr. D. Eugenio de la viva García, están dando unas pruebas nada equívocas de su ardiente celo, y están autorizados para recoger las mantas, ropas y otros cualquiera efectos que puedan contribuir al alivio y abrigo de los infelices; y es de esperar que a proporción que se aumentan las limosnas, acaso se podrá conseguir la reunión de los más de los pobres en aquella benéfica casa de piedad.»

«También está autorizado el señor don Angel Martínez de la Riva para el mismo objeto de recoger los denotivos y de todo se llevará una exacta cuenta que se publicará de modo que no se ignore la buena inversión.»

La Junta de Caridad, hizo presente en 12 de Agosto al Ayuntamiento que el número de pobres recogidos ascendió a 332, sin contar los niños de pecho, y que en la fecha citada, quedaba aquél reducido a 214, añadiendo que «consumidos los fondos colectados, se daba por disuelto el establecimiento;» y expuso además: «Como los pobres allí reunidos, juntos con los ya despedidos que divagan por la Ciudad, no tengan bienes ni arraigo, tratarán de establecerse en un pueblo donde han hallado tan buena acogida, en perjuicio de la labranza y de la muchedumbre de estos infelices que alimentan ya en su seno. Redimidos del hambre y salvo el pueblo, por la misericordia de Dios, de las enfermedades que son triste consecuencia de aquella resta que no se malogren los desvelos de V. S. Y haciendo al efecto lo que su sabiduría y prudencia le dicten por más oportuno.»

En vista de lo expuesto, acordó el Ayuntamiento (13 Agosto) que por la alcaldía «se dicten las oportunas providencias para que los pobres aldeanos pasen a sus países, evitando en lo posible se agolpen en la Ciudad, pues que la actual cosecha ofrece su socorro, por los inconvenientes que pueden resultar por la reunión de personas de esta naturaleza, que ocasionarán acaso consecuencias que pueden evitarse.»

No decretó aquí sensiblemente la pública mendicidad, a pesar de las

(1) Los socorros en grano, debieron darse a algunas Comunidades religiosas.

disposiciones adoptadas por consecuencia del anterior acuerdo; y fué preciso ampliarlas enérgicamente, para que los labradores sostenidos durante algún tiempo por la caridad de los santiaguenses, retornasen a sus hogares, toda vez el buen aspecto y resultado de las cosechas, podían aliviar su situación y resarcirles en algo de las pérdidas sufridas, en las de años anteriores.

Santiago

Han dado principio en Madrid las oposiciones para la provisión de plazas vacantes en el cuerpo de médicos de prisiones.

El Alcalde, presidente interino del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber: que desde hoy y por término de ocho días, queda expuesto al examen del público, en la Secretaría municipal, el padrón del impuesto de cédulas personales de este distrito, correspondiente al ejercicio de 1903.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el 10 de Marzo. Consta de 15.000 billetes al precio de 100 pesetas, divididos en fracciones de 10 pesetas.

El joven D. Manuel López Mosquera que según ayer dijimos fué agredido viniendo para Santiago en Arca, no se halla grave, ni mucho menos, afortunadamente.

Las heridas que le infirieron fueron leves.

Se repartieron en esta ciudad cartas y periódicos de Buenos Aires. Alcanzan la fecha 6 de Febrero último.

Fuó conducida esta mañana a la capilla del Rosario, donde se celebró el funeral de entierro el cadáver de la virtuosa señorita María del Carmen Pintos Otero.

Muchas y distinguidas personas acompañaron el cadáver hasta Santo Domingo y asistieron después al funeral, testimoniándose de este modo las simpatías de que gozaba la finada y que disfruta su familia.

A esta, y especialmente al profesor de Derecho D. Angel Pintos, sobrino de la finada, reiterámosles nuestro pésame.

El día primero de Marzo tuvo de duración 11 horas y 18 minutos.

El 31 durará 12 horas y 37 minutos.

Aumentan pues, los días en todo el mes de Marzo una hora y 19 minutos.

Hemos recibido un lujoso ejemplar de los programas repartidos en Tuyo con motivo de las fiestas organizadas en dicha ciudad para conmemorar el vigésimo quinto aniversario de la coronación de S. S. el Papa León XIII.

En aquel Seminario Conciliar se celebrará una velada extraordinaria con igual fausto suceso.

Se ha dado orden a los jefes archiveros, bibliotecarios y arqueólogos para que no sólo no se ponga óbice alguno a la vista de los escolares bajo la dirección de sus profesores a los establecimientos que de aquéllos dependen en las horas que están abiertos, sino que cuando sea preciso y cuando los profesores mencionados lo reclamen, asesoren a los visitantes acerca de los fondos, libros u objetos de que se trate.

A petición de sus padres fueron detenidos ayer dos muchachos que habían faltado al trabajo.

Ha sido destinado a mandar el sexto tercio de la Guardia civil, de guarnición en Galicia, el coronel D. Julio Fajardo Almodóvar.

Ha sido nombrada escribiente de la Escuela Normal de Maestras de Pontevedra con el sueldo anual de 750 pesetas, la distinguida señorita Fidela González Fonta a quien felicitamos.

De regreso de Madrid hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al conocido cirujano dentista D. Manuel Aller.

Se ha concedido, por profesorado: la gratificación anual de 600 pesetas al coronel D. Gumersindo Sierra y Vázquez de Noya; teniente coronel, don Juan Valdés Rubio; comandante, don Felipe Navarro y Ceballos Escalera, y la de 450 pesetas a los capitanes don Guillermo Kirkpatrick y O'Farril, don Ignacio Fernos Blanco, D. Juan Esteban Valentin y D. Simón de la Torre Villar; primeros tenientes D. Miguel Romero de Tejada y Galvani, D. Felipe Escalada Ceballos y Bracho, D. Ricardo Chausá Maré, D. Avertano González Fernández y D. Gregorio García Astriani.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de 18 terneros. Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.541 kilos de carne.

Se ha dispuesto que las Comisiones liquidadoras del disuelto batallón de cazadores de Alcántara, Peninsular número 3, que estaba en Coruña afectada al regimiento de Zamora núm. 8, y la del batallón cazadores expedicionario núm. 9, que lo estaba al regimen-

to Infantería de Toledo núm. 35, con residencia en Valladolid, queden en los mismos puntos agregadas, respectivamente, a los regimientos de Infantería de Isabel la Católica núm. 54 ó Isabel II núm. 32; modificándose en este sentido el estado que acompaña a la Real orden de 19 de Julio de 1900.

Doña Josefa Astray Reguera ha sido repuesta en el cargo de profesora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Pontevedra, con el haber anual de 2.550 pesetas.

Quesos ORJAL, se recibieron de «Nata Blanca» en la Cooperativa, y Paredes y Herrero.

Hállase indispuerto el Procurador Síndico del excelentísimo Ayuntamiento Ilustrísimo señor don Manuel Pereiro, cuya mejoría deseamos.

Se ha dispuesto se provean, por turno de oposición, entre auxiliares, las cátedras de Física y Química de los Institutos de León y Canarias, agregándose a las de igual asignatura de los de Pamplona, Oviedo y Cuenca, cuyos ejercicios de oposición se están verificando.

En vista del crecido número de alumnos que solicitaron su admisión en la clase de francés establecida en el Circulo Mercantil, la Junta acordó que aquella se secciona y tenga lugar diariamente de 7 a 8 de la mañana y de 9 a 10 de la noche.

Dicen de París que de una reciente averiguación realizada, se ha venido a saber que la mitad de los ministros y el 32 por 100 de los diputados de la Cámara francesa son personajes interesados en las grandes compañías.

El tipo del cambio

La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de Hacienda, por la cual, teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la segunda quincena del mes pasado, se declara que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 33-66 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 25 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la primera quincena de actual mes de Marzo.

En honor de León XIII.

La fecha de hoy, en que se cumplen 25 años del día en que Su Santidad el Papa León XIII fué coronado como Sumo Pontífice, será festajada en Santiago.

En la Universidad Pontificia será donde se celebrará esta fiesta.

La fachada principal del grandioso edificio de San Martín lucirá esta noche una brillante iluminación.

En el balcón principal de aquella fachada se colocará el retrato de León XIII, el mismo que presidió las sesiones del Congreso Católico, el cual estará rodeado de luces.

Durante la iluminación la banda de música municipal ejecutará algunas composiciones musicales de ocho a diez de la noche.

En los intermedios se dispararán fuegos de artificio.

Estos festejos fueron acordados a última hora y los costeó el Seminario.

Enviamos nuestro aplauso a los iniciadores de estos festejos cuya celebración ha de ser muy del agrado del vecindario.

En la Junta general que celebró el Circulo Mercantil el pasado domingo, se modificó el Reglamento en el sentido de que puedan ser socios de número, además de los comerciantes e industriales, los comanditarios, consejeros, gerentes, jefes facultativos y auxiliares de empresas mercantiles.

También se creó una nueva clase de socios llamados «presentados» que serán los empleados y propietarios.

Pronto tomará posesión del cargo de secretario de la audiencia de Gerona, para que fué nombrado recientemente, el Sr. D. Santiago Varela, a quien felicitamos por su ascenso.

Está encargado de pronunciar el sermón del Encuentro en esta ciudad el párroco de San Andrés Sr. D. Ambrosio Borobio.

La Comisión del Excmo. Ayuntamiento, que ha tenido gran acierto en la designación, presentará mañana el programa de las fiestas de Semana Santa y con gusto lo anunciamos, pues de tal modo hacemos justicia a las activas gestiones practicadas por la aludida Comisión.

Los carteles murales comprensivos de los festejos están ya impresos.

Emilio Alvarado

Médico-oculista de Valladolid, participa a los enfermos de los ojos que permanecerá en la Coruña del 1.º al 15 de Marzo con objeto de sustituir a su hijo don Pablo, que durante dichos días tiene que ausentarse de aquella población para asuntos profesionales. La consulta tendrá lugar todos los días en la misma clínica de su hijo, calle de Juana de Vega número 38, piso 2.º, derecha.

Con motivo de celebrar mañana su fiesta onomástica el alcalde interino Sr. D. Casimiro Torre, sus compañeros del Concejo acordaron que la Banda municipal le obsequie con una serenata en la noche de hoy, de seis y media a ocho de la noche.

Dicen de la Coruña: «Ayer se reunió la Junta provincial del Censo electoral para efectuar la proclamación de candidatos y consiguiente nombramiento de los interventores que han de constituir las mesas el domingo próximo en los distritos de Betanzos-Puentedeume, Noya-Muros y Ferrol-Ortigueira.

La sesión de la Junta se celebró sin incidentes.

Para el distrito de Betanzos-Puentedeume se proclamaron los candidatos y se designaron los interventores indispensables, todo de perfecto acuerdo, pues la candidatura es íntegramente conservadora.

En Noya-Muros ocurrió lo mismo, por acuerdo de los candidatos ministeriales y de oposición.

En Ferrol-Ortigueira pidieron intervención los Sres. D. José Folla y don Angel García Valerio, contra la candidatura constituida por los liberales y los ministeriales; habiendo obtenido dos interventores en algunas secciones de Ortigueira, las tres de Cedeira, dos de Serantes y las de Ferrol.

Los seis interventores restantes fueron nombrados de acuerdo por los amigos del señor Fernández Latorre y los ministeriales.

En todas las demás secciones del distrito la intervención es totalmente de esta candidatura.»

Según hemos oído la fiesta de Santo Tomás de Aquino se celebrará este año en la Iglesia de San Martín con gran solemnidad, costeadola todos los centros docentes de Santiago.

A dicho acto concurrirán los claustros con traje académico.

Acerca de la circular

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido hoy a los gobernadores el siguiente telegrama circular:

«Contrarrestando tergiversaciones divulgadas sistemáticamente de la real orden circular fecha 19 de Febrero, hágala V. S. reproducir íntegra en el próximo número del «Boletín Oficial.» aun cuando ya otra vez hubiese sido inserta.

Disponga V. S. además su impresión inmediata en forma adecuada y suficientes hojas que distribuirá a los alcaldes de todos los pueblos de la provincia, enviando cuando menos, dos ejemplares a cada uno, con orden de hacerlos fijar sin tardanza en las Casas Consistoriales y demás sitios idóneos para facilitar la lectura por el público.

Estos carteles que contendrán la circular, cuyo recibo acusarán los alcaldes a V. S. desde luego, habrán de permanecer expuestos al público, por lo menos los colocados en Casas Consistoriales, hasta el 15 del mes actual, y entonces cada alcalde deberá enviar a V. S. certificación en forma que exprese lugares y tiempo de la publicidad que hubiere tenido la circular en el pueblo.

Nuevamente encarezco a V. S. aplicación fidelísima de sus reglas sin exceso ni defecto en su observación.»

El Sr. Montero Ríos en Santiago

Hemos dicho ayer que el Sr. Montero Ríos escribió a una conocida persona de esta ciudad diciéndole que, si ocupaciones ineludibles no se lo impiden, vendrá a Santiago el día quince del actual.

También hemos dicho que, la presencia del Sr. Montero Ríos en su pueblo natal, será motivo para que se le obsequie espléndidamente.

De todo esto estamos enterados porque, en la reunión celebrada días pasados en el ayuntamiento, los concejales así lo dijeron.

Hay, sin embargo, algo de que no hemos tenido conocimiento hasta hoy.

El Sr. Montero Ríos realizará en Santiago un acto político.

Así lo dice, implícitamente, el periódico de Lugo «La Idea Moderna» en las siguientes líneas:

«Trátase de tributar al ilustre presidente del senado, en Santiago, un grandioso recibimiento y una manifestación de simpatía por parte de todos los ayuntamientos de Galicia, que tendrán digna representación en Compostela.

De fijo que la provincia de Lugo estará representada por numerosos amigos y admiradores del ilustre canonista, en el caso de que el pensamiento iniciado se realice.

Según nuestras noticias, el señor Montero Ríos, repuesto de su indisposición, saldrá de Madrid para Galicia en el tren correo de mañana lo más tarde.»

Las anteriores líneas obligáronnos a hacer averiguaciones respecto de lo que haya de cierto en ellas y, efectivamente, el diario lucense hallase bien informado.

Nos han dicho que los amigos políticos del Sr. Montero Ríos hacen gestiones para que aquí se reúnan la ma-

yor parte de representantes de los ayuntamientos de Galicia:

Que los representantes de aquellas entidades acudirán a la estación a recibir al Sr. Montero Ríos.

Que, a los que concurrirán, se les procurará influir el mayor entusiasmo llamándose magno.

Que, además de los obsequios oficiales (llamense así los organizados por el ayuntamiento) se le dispensarán otros eminentemente políticos.

Los obsequios políticos están aun sin determinar.

Sabemos que se trata, sin embargo de celebrar un banquete para dar ocasión al Sr. Montero Ríos de pronunciar un discurso.

Dicennos, los que nos han informado, que el Presidente del Senado aprovechará este momento para aclarar el programa del partido liberal, por el redactado, puntualizando las diferencias que le separan de algunos prohombres del partido fusionista, sobre todo en las cuestiones social y religiosa.

SOCIEDAD COMPOSTELANA DE MOLINERÍA Y PANIFICACIÓN SISTEMA SCHWEITZER

El Consejo de administración de esta Sociedad acordó convocar a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 del actual, a las seis de la tarde, en la casa número 9 de la calle de la Senra.

Los señores accionistas que hayan de concurrir a la Junta acreditarán su derecho presentando las acciones que posean ó que representen, con 24 horas de anticipación, por lo menos, a la de la celebración de la Junta, según previenen los artículos 17 y 30 de los Estatutos; pudiendo verificarlo desde esta fecha en el escritorio de don Lorenzo L. de Rego Labarta, calle del Castro número 11, de doce a dos de la tarde.

Santiago 2 de Marzo de 1903.

Gacetillas

PÉRDIDA

Se ruega a la persona que hubiese encontrado un pendiente que se extravió en la tarde de ayer desde la Enseñanza hasta la Senra, se sirva entregarlo en la casa núm. 11 de la referida calle de la Enseñanza donde se le gratificará.

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Conflictos Inyección anti-venéreas y Roó-antisifilítico COSTANZI»

¿Aprovecha usted los buenos consejos?



Señor MELLADO

Madrid 29 de Abril de 1902.

Desde mucho tiempo hallábame en tal estado de anemia, desano y debilidad general, que al salir a paseo al poco rato la fatiga me rendía. En ese estado me aconsejaron de tomar la Emulsión Scott, y en verdad el resultado ha sido lo más satisfactorio. Unas cuantas botellas me han bastado para restablecerme. La anemia ha desaparecido, he recuperado un buen apetito, y con el las carnes y fuerzas perdidas, considerándome ahora completamente curado gracias a la inapreciable Emulsión Scott.

De Vds. atto. S. S. DIEGO MELLADO. Calle Los Madrazo, 22.

La cloro-anemia es una de esas enfermedades que ataca de preferencia las niñas jóvenes y requiere para vencerla de ciertos cuidados. No es esta de aquellas enfermedades que se curan con cualquier cosa, requiere cierto tratamiento si se desea una cura permanente.

Este cierto tratamiento — como dice el señor Mellado — es la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente hasta ahora conocido en España. Con otras cosas podrá tal vez obtenerse un alivio momentáneo, pero nada positivo ni nada permanente.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y sustituciones no curan. — Apartemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, núm. 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—S. Emeterio y Celedonio.

Santos del día de mañana.—S. Casimiro, S. Lucio y S. Cayo.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

La guerra de Marruecos

Noticias de Tánger.—Cercando al Pretendiente.—Fuerzas escasas.

Madrid 3 (11)

En Tánger se recibieron noticias del movimiento operado estos últimos días por las tropas del Sultán.

No es verdad que se haya librado combate alguno entre las tropas del Sultán y las del Pretendiente.

Los imperialistas, según estos informes, tienen cercado el territorio donde se encuentra el Roghí.

Según parece, el Pretendiente cuenta con muy escasas fuerzas.

Considerase inminente un encuentro entre los dos ejércitos.

Cuestiones de Marina

Declaraciones del Ministro.—Capitanes de puerto.—Quiénes serán agraciados.

Madrid 3 (8)

El ministro de Marina hizo algunas declaraciones con motivo del movimiento de personal habido estos últimos días en aquel ministerio.

Dijo que se ha visto obligado a declarar cesantes a siete capitanes de puerto por su conducta temeraria, para con las disposiciones del ministro, a pesar de haber ocurrido al capitán del puerto de Málaga.

Añadió que está dispuesto a hacer cumplir la disciplina a todos.

Dijo que provistará las vacantes atendiendo a aquellos que tengan mayor tiempo de embarco en el empleo correspondiente.

El ministro de Marina hizo algunas declaraciones con motivo del movimiento de personal habido estos últimos días en aquel ministerio.

Dijo que se ha visto obligado a declarar cesantes a siete capitanes de puerto por su conducta temeraria, para con las disposiciones del ministro, a pesar de haber ocurrido al capitán del puerto de Málaga.

Añadió que está dispuesto a hacer cumplir la disciplina a todos.

Dijo que provistará las vacantes atendiendo a aquellos que tengan mayor tiempo de embarco en el empleo correspondiente.

El ministro de Marina hizo algunas declaraciones con motivo del movimiento de personal habido estos últimos días en aquel ministerio.

Dijo que se ha visto obligado a declarar cesantes a siete capitanes de puerto por su conducta temeraria, para con las disposiciones del ministro, a pesar de haber ocurrido al capitán del puerto de Málaga.

Añadió que está dispuesto a hacer cumplir la disciplina a todos.

Dijo que provistará las vacantes atendiendo a aquellos que tengan mayor tiempo de embarco en el empleo correspondiente.

El ministro de Marina hizo algunas declaraciones con motivo del movimiento de personal habido estos últimos días en aquel ministerio.

Dijo que se ha visto obligado a declarar cesantes a siete capitanes de puerto por su conducta temeraria, para con las disposiciones del ministro, a pesar de haber ocurrido al capitán del puerto de Málaga.

Añadió que está dispuesto a hacer cumplir la disciplina a todos.

Dijo que provistará las vacantes atendiendo a aquellos que tengan mayor tiempo de embarco en el empleo correspondiente.

El ministro de Marina hizo algunas declaraciones con motivo del movimiento de personal habido estos últimos días en aquel ministerio.

Dijo que se ha visto obligado a declarar cesantes a siete capitanes de puerto por su conducta temeraria, para con las disposiciones del ministro, a pesar de haber ocurrido al capitán del puerto de Málaga.

Añadió que está dispuesto a hacer cumplir la disciplina a todos.

Dijo que provistará las vacantes atendiendo a aquellos que tengan mayor tiempo de embarco en el empleo correspondiente.

El ministro de Marina hizo algunas declaraciones con motivo del movimiento de personal habido estos últimos días en aquel ministerio.

Dijo que se ha visto obligado a declarar cesantes a siete capitanes de puerto por su conducta temeraria, para con las disposiciones del ministro, a pesar de haber ocurrido al capitán del puerto de Málaga.

Añadió que está dispuesto a hacer cumplir la disciplina a todos.

Dijo que provistará las vacantes atendiendo a aquellos que tengan mayor tiempo de embarco en el empleo correspondiente.

El ministro de Marina hizo algunas declaraciones con motivo del movimiento de personal habido estos últimos días en aquel ministerio.

Dijo que se ha visto obligado a declarar cesantes a siete capitanes de puerto por su conducta temeraria, para con las disposiciones del ministro, a pesar de haber ocurrido al capitán del puerto de Málaga.

Añadió que está dispuesto a hacer cumplir la disciplina a todos.

Dijo que provistará las vacantes atendiendo a aquellos que tengan mayor tiempo de embarco en el empleo correspondiente.

El ministro de Marina hizo algunas declaraciones con motivo del movimiento de personal habido estos últimos días en aquel ministerio.

Dijo que se ha visto obligado a declarar cesantes a siete capitanes de puerto por su conducta temeraria, para con las disposiciones del ministro, a pesar de haber ocurrido al capitán del puerto de Málaga.

Añadió que está dispuesto a hacer cumplir la disciplina a todos.

de la licenciatura y se les rebaje el trabajo que significa el estudio de una especialidad y que antes no tenían en el curso.

Como protesta por no haber sido atendidas las peticiones formuladas los alumnos del citado grupo piensan continuar sin asistir a clase hasta que el ministro resuelva.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Notificación Oficial.

	DIA 2
4 por 100 interior.	77'80
Id. fin corte, firme.	78'07
5 por 0/0 amortizable	97'00
ACCIONES	
Banco de España.	484'50
C. Arrend. Tabacos	424'00
CAMBIOS	
Paris, vista.	34'00
Londres, vista.	00'00

Mencheta

Sigue el telégrafo funcionando con retraso.

Por esta razón, hoy tampoco hemos recibido el completo de nuestro servicio.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se arriendan el tercer y cuarto piso y la tienda y almacén de la casa Azabachería, 18. Darán razón Calderería 23

Arriendo. Se hace de la casa número 4 de Calderería.
En la farmacia del Sr. Castro informarán.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 23 de la calle del Pregonero. En el segundo, darán razón.

Se arrienda el bajo de la calle número 4 de la Algalia de Arriba informan Senra, 15.

Se arriendan los bajos y almacenes de la casa número 23 de la calle del Pregonero. En el segundo piso darán razón.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa número 10 de la Azabachería. En la misma darán razón.

AVISO AL PÚBLICO

En el antiguo almacén de la Fuente San Antonio (Frente a la calle de Sar) se recibió una gran partida de vinos del Ribero, a precios por cuartillo 30 céntimos lo mismo el blanco que el finto y por cántara a precios económicos. El que lo pruebe se convencerá de que prefero vender mucho y ganar poco: No olvidarse Fuente San Antonio Frente a la calle de Sar.

I. M. Escalera VIGO

Consignaciones.—Tránsito

Despacho de Aduanas

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesus Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos

LOS MEJORES CHOCOLATES LA PAJARITA

Clases especiales: Paquetes de medio kilóg. con 20 raciones a 5 y 6 reales.

10—Cervantes—10.

Asombroso descubrimiento

contra la calvicie. Maravillosos resultados se están obteniendo en los casos más rebeldes de calvas inveteradas, con el uso del VEGE-TAL AZGAR.

De venta en la peluquería de León garantizando este su eficacia por las experiencias practicadas en el citado establecimiento.

Rúa Nueva 57, principal.

Taller de bronceista

San Clemente, 5

La mejor y la más barata es la luz de acetileno.

Los mejores aparatos hasta hoy conocidos los tiene esta casa.

25 años de práctica me excusan de propaganda en la construcción e instalación de dichos trabajos.

Tornaría y ajustaje por fábricas, Minas y Ferrocarriles.

Instalaciones de bombas para pozos, para funcionar a mano, ó con molino a viento.

Aparatos para duchas, de todas clases. Bombas de grandes rendimientos para trasiego de líquidos.

Juegos de agua de bonito efecto para jardines.

Trabajos especiales y reparación de aparatos de física.

Representante del elevador de agua automático sin necesidad de fuerza motriz alguna.

Con patente de invención en España y Extranjero

Esta casa se encarga de la instalación de todos los aparatos arriba indicados, si así se desea.

Federico Turné

SAN CLEMENTE, 5

Muy en breve recibirá esta casa, un variado surtido de lámparas de mano, faroles de coche, quinqués portátiles, faroles de minas, de bicicleta, etc., etc., a precios sumamente baratos todo por el alumbrado de acetileno.

¿Queréis tomar vino puro?

En LA VINICOLA DEL RIVERO, Hórrero 38, acaba de recibirse una regular partida de tintos nuevos y blancos añejos muy propios para mesa, procedentes de las más acreditadas bodegas del Avia y del Miño.

Sigue expendiéndose el rico MEDOC superior al Rioja, los vinagres y las aguardientes.

Tenemos también el sabroso TOSTADO que para enfermos y personas delicadas, no tiene rival.

Precios a que cotizamos:

	Pts.
Cántara tinto nuevo.	10'50
Id. blanco añejo extra.	11'25
Litro tinto.	0'70
Id. blanco.	0'10
Medóe tinto 3 hojas.	1'80
Id. blanco 2 id.	0'90
Botella Tostado (cuatro hojas).	5'50
Por los cascos vacíos se abonan.	0'15

"Vinicola del Rivero", Hórrero 38, Santiago

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías a todos los puntos de España. EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital social. 100.000.000 de pesetas
Garantías depositadas 50.000.000 de pesetas

Administrador-depositario

EL BANCO DE BILBAO

Ninguna sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas

Seguros sobre la vida, a prima fija y con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferentes.

Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.

Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.

Seguros individuales contra la incapacidad permanente.

Seguros ferroviarios a prima única.

AGENTES Y REPRESENTANTES EN TODAS LAS PROVINCIAS

En Santiago D. Juan Neira Hermida, Pejigo de Arriba, 2.

LECCIONES DE ALEMAN

CURSO DE ALEMAN

Comienza el primero de Marzo, con sujeción al programa adoptado en el Instituto de esta ciudad.—Queda abierta la matrícula Castro, 9.

Para Semana Santa

Esta casa acaba de recibir un completo surtido en sedería negra para vestidos, A'pacas, Armures y Mantillas tohalla. Mantillas Españolas desde 30 pesetas.

Pregonero, número 14.

Pérez y Santos

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

La Amuebladora

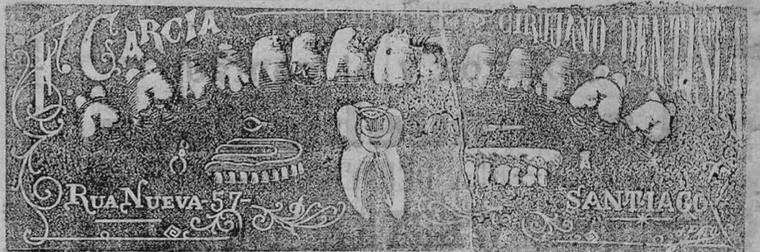
30, Rúa del Villar, 30

Mobiliarios de todas clases

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos.

Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas, Pianos Máquinas para coser y hacer punto, Caloríferos, Lámparas, Espejos, ama

RUA NUEVA 75-2.



ANTIGUA CASA DE VILLAR

Todas las misas que mañana 4 del actual se celebren en la iglesia conventual de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso

DEL SEÑOR

DON MANUEL ALLER PRESAS

(Q. E. P. D.)

LA FAMILIA ruega a sus amigos y personas piadosas la asistencia a alguna de dichas misas, por lo que anticipa gracias.

Santiago, 3 de Marzo de 1903.



TERCER ANIVERSARIO

Todas las misas de hora y media hora que mañana 4 del corriente se celebren en el Altar mayor de la capilla general de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso

DEL SEÑOR

DON RUPERTO CEPA GONZALEZ

(Q. E. P. D.)

La viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermano político, sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amigos y personas piadosas se dignen asistir a alguna de dichas misas, anticipándoles las más expresivas gracias.

Santiago, 3 de Marzo de 1903.

NOVEDADES AMERICANAS

Casi GRATIS: Lámparas eléctricas de bolsillo a 9 pesetas; Lámparas higiénicas para desinfectar habitaciones, 15 pesetas; cadenas enchapadas en oro, para señora y caballeros, desde 6'50 pesetas; lapiceros enchapados en oro desde 5 pesetas; Máquinas fotográficas desde 6 pesetas; relojes niquelina.

Relojería y Optica de Varela, Rúa del Villar, 63.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob Antisifilítico **COSTANZI**
Inyección Vegetal



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, cálculo de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, esclerosis uretrales, purgación recidiva ó crónica, gota militar, y demás infecciones génito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó **inyección Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor **Angelo Costanzi**, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.—En Santiago en la de Ricar lo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

CÓLICOS DIARREA DISENTERIA

Crema de Bismuto
DE GRIMAULT Y C^{ia}

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia
Capital social y existencia
30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas \$12.300.728'85, así como los siniestros satisfechos, cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia

Señores López Trigo y Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía
B. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO
D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA, 7

Fundada en 1847.

EMPLASTOS POROSOS DE Alcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.

En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se siente el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, colóquese el emplastro en la parte que duele, en forma de un arco, sobre el punto que causa el dolor. Se aplica el emplastro en las dimensiones indicadas en la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta, tos, bronquitis, inflamación de la laringe y de las partes respiratorias, aplíquese el emplastro en la parte que duele, en forma de un arco, sobre el punto que causa el dolor. Se aplica el emplastro en las dimensiones indicadas en la manera arriba indicada.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

En plastos Alcock para callos.

Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curando en breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Píldoras Brandreth.

Curan la constipación, indigestión, enfleamiento del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y hinchamiento, producido por dolores biliosos.

Unicos Agentes en España: Sres. J. Uriach y Cp.^a Barcelona.

Las más perfectas Wertheim

Las de mejor resultado Wertheim

Wertheim MAQUINAS Wertheim
PARA COSER Y BORDAR

á-plazos y al contado

La Amuebladora

30—BUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones—Tránsitos—Seguros—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la Cruz blanca exclusivo

Villagarca, Calle de Juan García núm. 7

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT Y C^{ia}

Esta deliciosa preparación cura ó evita. Malas digestiones, Náuseas, y Acedias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonicifica á los ancianos y convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

En esta imprenta se vende papel viejo rapa envolver.

Economía

FARMACIA DE LAS ANIMAS

Exactitud

NEMESIO LÓPEZ CARO

Bonidad